

1° Chat técnico para la administración de portales territoriales

Como fue anunciado en la página web del www.portalterritorial.gov.co, los temas a tratar serán:

1. Carga de archivos.
 2. Tiempo de respuesta del sitio web.
 3. Disponibilidad del servicio.
 4. Implementación de mejoras en los sitios web.
-

María Victoria Suarez - MinTic: Los archivos tienen como límite 10M para subirlos a la plataforma, esto teniendo en cuenta la usabilidad de los archivos que se cargan en el sitio web facilitando al ciudadano la descarga teniendo en cuenta las diferentes conexiones que existen en este momento.

En el momento de publicar los archivos debemos ponernos en los zapatos del usuario donde descargar un archivo de más de 10M tomará mayor tiempo

1. Yesid Barranco: ¿cuál es el formato de video admitido en la web de la entidad?

María Victoria Suarez - MinTic: los archivos de video se pueden cargar en la plataforma pero no se pueden reproducir es decir el sistema permitirá la carga del archivo pero no se reproducirá

2. Steven - Alcaldía Sopo: si tengo un archivo de 1gb entonces ¿me toca particionarlo y subir 10 archivos?

María Victoria Suarez - MinTic: si lo que se desea es reproducirlo en línea se debe publicar primero en un sitio externo como YouTube para luego incluir en la página en el espacio de los campos donde permita el Editor HTML

3. Antonio Silva: El audio está malo. Respóndanos por acá por favor... lo que queremos saber con relación a este tema técnico, es por qué si el archivo es ligero (Menos de los 10MB como dice en la presentación) tenemos buen ancho de banda y buena velocidad de internet, fallan los sitios al cargar y esto se presenta hace más de 3 ó 4 meses

[09:34] María Victoria Suarez - MinTic: Señor Antonio, ¿ha intentado realizar la carga del archivo desde otro sitio donde pueda descartar que el tema esté relacionado con el ancho de banda de internet?

4. La Cruz: Buenos días: Quisiera que me compartan el código de iframe para publicar videos

```
María Victoria Suarez - MinTic: &lt;iframe width="560" height="315" src="<a href="event:https://www.youtube.com/embed/-3dr5uU_kKE""> <u>https://www.youtube.com/embed/-3dr5uU_kKE"</u></a> frameborder="0" allowfullscreen&gt;&lt;/iframe&gt;
```

Este es el código pero es específico para cada video que intente subir, lo genera automáticamente YouTube

5. MANUEL DE JESUS DAVILA NIETO: buenos días una pregunta puedo cambiar parámetros de la hoja de estilo del el sitio css

María Victoria Suarez - MinTic: 1. Las hojas de estilos viene precargadas en los servidores, los parámetros no son editables por tal motivo no es posible modificarlas, algunos municipios han utilizado el editor HTML para realizar cambio en ellas ocasionando el no cumplimiento de los estándares de la w3c y de accesibilidad web

6. ALCALDIA - ULLOA: ¿Por qué no podemos cargar varios anuncios?

María Victoria Suarez - MinTic: 2. Los anuncios es un espacio para publicar un solo ítem ya que es una información que se quiere destacar, por eso solo se ve el último anuncio publicado, para colocar más información se debe usar el canal noticias

7. Jericó Boyacá: por qué al momento de modificar algo en algunos canales aparece este mensaje en rojo not unique-value already used

Eso significa que son canales con único ítem, es decir que no se permite la publicación de varios. Debe revisar que no se encuentren más ítems en las carpetas de aprobado, por aprobar, caducados, ni papelera. Una vez ha revisado que todas estén en cero puede crear un ítem. Es el caso del canal de chat, contáctenos y configuración, por ejemplo.

8. Lina Carolina Rincón Sánchez: en las noticias es posible cargar galerías de imágenes? siempre que hay un evento tomamos varias fotografías que nos

gustaría cargar desde las noticias para hablar del evento y que puedan ver las fotos del mismo

En ese caso las pueden cargar en el cuerpo de la noticia abriendo el edito HTML.

9. Lina Carolina Rincón Sánchez: ¿y a esas plantillas no es posible por lo menos cambiarles el fondo?

Cuentan con 10 plantillas prediseñadas en su página web. Por w3c no es recomendable cambiar el fondo de las plantillas a partir de código. Este es el enlace del validador de la w3c <u><https://validator.w3.org/></u>

El validador de accesibilidad es www.tawdis.net wcag 2.0

10. Pedro ANG: Eso estoy viendo Fredonia, los sitios hoy no está alineados al centro, el contenedor principal se está viendo alineado a la izquierda.

Estamos verificando a qué se debe la alineación hacia la izquierda.

11. Gustavo Londoño: en los anuncios se puede montar contenido en otro sitio y montar un frame como se hace con los videos de YouTube.

Desde el editor HTML si es posible.

12. Pedro ANG: Pero hay sitios que si pueden publicar más de un anuncio, ejemplo la gobernación de Caquetá.

Lo que hacen sitios como el de Fredonia es editar un ítem y a partir de HTML agrega más contenido, como imágenes, enlace a redes sociales y videos.

13. Andrés Tarazona: Quisiera saber ¿cómo ingresar el twitter en la página principal?

StephaniaP_Mintic: Andrés Tarazona el procedimiento es el siguiente: 1. Ingresa a configuración. 2. Se dirige a redes sociales. 3. Ingresa la url de la cuenta de la red social. 4. Es importante que sea la del municipio y no la del home, por ejemplo: <https://twitter.com/PTerritorial> y NO <https://twitter.com/>

14. La Cruz: Me podrían explicar ¿cómo puedo visualizar desde el portal de municipios antes de hacerlo desde la página?

Al añadir un ítem en la parte superior le aparecen cuatro opciones:

Publicar [^S] Publicar y Editar Publicar y vista preliminar Cancelar

Selecciona la tercera opción para obtener la vista preliminar de la publicación.

15. Alcaldía de Soledad: ¿qué tamaño debe tener las imágenes del encabezado?

El tamaño del Banner es 960 x 180 px y el escudo 80 x 80 px.

16. Alcaldía Pauna Boyacá: como se utilizan las plantillas

En el canal de configuración - Configuración apariencia - selecciona una de las plantillas prediseñadas.

17. Lina Carolina Rincón Sánchez: ¿cómo puedo enlazar la emisora del municipio al sitio web?

María Victoria Suarez - MinTic: Lina... para incluir las transmisiones de la emisora se puede enlazar al banner, también si tienen la opción de transmitir la sesión en vivo puede en el editor HTML colocar el código del embebido

18. Adriana Alarcón Gómez: Buen Día me pueden especificar donde se encuentran los manuales

StephaniaP_Mintic: Adriana Alarcón, aquí encontrará los manuales <event:http://www.estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-article-9410.html> <http://www.estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-article-9410.html> sección "Aprenda Aquí"

19. Leonardo Fabio Salazar eljure: buenos días como hago para tener varios iconos en el canal de anuncios que sea cada uno individuales.

Editar a partir de código HTML en un solo ítem el canal de anuncios.

20. Alcaldía de Zulia: hay muchos ítems que no están en funcionamiento y todavía están ahí, si no sirven por que no los quitan estoy hablando como editor web, ejemplo ítem 7.1 contratos mínima cuantía ya no está sirviendo.
Gracias

Estamos en proceso de actualización de los ítems. Gracias por su sugerencia.

21. Luis Rodríguez: buenos días, ¿en qué canal puedo publicar los avisos de cobro coactivo?

StephaniaP_Mintic: Luis Rodríguez, para el cobro coactivo no hay una sección específica. Pero puede utilizar alguna de las secciones disponibles en el sitio como documentos, anuncios, noticias.

22. Alcaldía de Soledad: las publicaciones se publican en orden alfabético, ¿hay alguna manera de organizarlas en orden cronológico?

StephaniaP_Mintic: Alcaldía de Soledad, sobre el orden de las publicaciones estamos implementado una solución que iniciará a más tardar el 1 de septiembre.

23. Alcaldía Guican - Boyacá: Buenos Días, como se llama el programa para editar las imágenes del encabezado, me pueden colaborar con eso, Muchas Gracias.

María Victoria Suarez - MinTic: Para la edición de imágenes desde MINTIC sugerimos utilizar software licenciado por la entidad o de distribución libre.

24. Yesid Barranco: ¿Es correcto publicar en el canal publicaciones todo tipo de decretos y resoluciones de la entidad?

María Victoria Suarez - MinTic: Yesid: Para resoluciones y documentos se encuentra disponible el canal de normatividad

25. Jaime Alfonso López Barraza: el portal no tiene un canal para cargar los convenios establecidos por la alcaldía.

María Victoria Suarez - MinTic: Jaime: no existe un canal específico pero si puede cargarlo como un documento.

26. Alcaldía de Tangua: ¿se puede colocar un sonido de fondo al inicio de la página?

StephaniaP_Mintic: Alcaldía de Tangua: si es posible, pero no es recomendable poner sonido porque afectaría los criterios de accesibilidad.

27. Alcaldía Pauna Boyacá: ¿el espacio entre los anuncios y las noticias se puede expandir?

Lina Carolina Rincón Sánchez: Boyacá en el código HTML le puedes insertar esto:
 y te da un espacio la insertas la cantidad de espacios que quieras

28. Luis Rodríguez: StepaniaP, los resultados de gobierno en línea para las entidades territoriales del año 2015, ¿en dónde los puedo encontrar?

StephaniaP_Mintic: Luis Rodríguez los puede encontrar en el siguiente enlace:

<u>http://www.estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-14714.html</u> resultados 2015

María Victoria Suarez - MinTic: Con respecto al tiempo de respuesta de los sitios web, depende de varios factores: el ancho de banda del internet contratado, el tipo de contenido y tamaño de imágenes y archivos que se carguen al sitio por parte de la entidad.

29. Antonio Silva: Está lento hace muchos meses, cuatro aproximadamente y siempre se arreglan por horas cortas, es muy lento y no se debe a problemas de velocidad ni mucho menos, imposible que con 20 G no se pueda subir un archivo de 10 MB.

María Victoria Suarez - MinTic: Con respecto al numeral 3. La disponibilidad del servicio y que han indicado algunas alcaldías. Estamos en este momento adelantando mejoras en la solución y se están revisando estos temas puntuales que nos indican que presentan algunas alcaldías de disponibilidad del servicio.

30. Lina Carolina Rincón Sánchez: cuando se le hizo una actualización de parte de ustedes a nuestro portal perdimos mucha información que ya habíamos subido como hacemos para que eso nos vuelva a pasar y como podríamos recuperar esa información

María Victoria Suarez - MinTic: como nuestra solución se encuentra alojada en un centro de datos con altos estándares de seguridad, estamos validando los casos particulares que nos reportan como por ejemplo el caso de Betulia- Santander que presentaba indisponibilidad e identificamos que la entidad había cargado archivos que los controles de seguridad del centro de datos identificaban como maliciosos. Por lo tanto para proteger la infraestructura bloqueaba temporalmente la ip de los sitios que intentaban acceder a este sitio, evidenciándose como indisponibilidad de servicio.

31. Lina Carolina Rincón Sánchez: se puede realizar backup de nuestra página para no perder información cuando se hacen actualizaciones de parte del MinTic.

María Victoria Suarez - MinTic: Lina, nosotros tenemos políticas de backup periódicos, sin embargo, la entidad es la responsable de hacer su propio backup de información.

María Victoria Suarez - MinTic: Siguiendo con el 4 y último ítem relacionado con la implementación de mejoras en los sitios web, estamos trabajando para solucionar los casos frecuentes reportados por las entidades.

32. GABRIEL FERNANDEZ - ZAMBRANO BOLIVAR: Tener muchos ítems en la papelera de noticias ¿puede afectar el tiempo de respuesta?

María Victoria Suarez - MinTic: Gabriel, no afecta el rendimiento pero le recomendamos eliminar la información que tiene actualmente en su papelera si no la necesita.

33. Oscar Rojas: soporteccc@gobiernoonlinea.gov.co, ¿este correo electrónico todavía se utiliza para reportar inconvenientes?

StephaniaP_Mintic: Oscar Rojas: sí señor, todavía se puede.

34. EVER CALDERON: ¿cómo agregar más canales en configuración?

No, esa opción la tiene únicamente el MinTic. Recuerde que las páginas están estandarizadas y todas cuentan con las mismas opciones en el administrador de ítems.

35. Lina Carolina Rincón Sánchez: pues nosotros tenemos toda la información y ya la habíamos subido pero al actualizarse muchos links quedaron sin ninguna información esto implica que cada vez que actualicen tenemos que volver a subir toda la información o ¿cómo podemos realizar un backup de toda la página para no tener que volver a subir todo?

María Victoria Suarez - MinTic: Lina ¿en qué casos debería volver a subir toda la información, no es clara la pregunta?

Lina Carolina Rincón Sánchez: nosotros perdimos bastante información en varios ítems de la página cuando fue actualizada teníamos información hasta el 2016 y cuando fue actualizada la página queda con información hasta 2009 y otros ítems quedaron en blanco

María Victoria Suarez - MinTic: El backup se realiza a través del centro de datos y se conserva por un tiempo, las entidades deben hacer copia de su información porque el contenido es responsabilidad de la entidad.

Cuando se realizan actualizaciones nunca se toca el contenido, solo se afecta el código fuente.

36. Adriana Alarcón Gómez: Es decir todo el historial de información de la página no se mantiene... entonces como hacemos el backup

María Victoria Suarez - MinTic: Las entidades pueden solicitar el backup de la base de datos de su sitio web por medio de soporteccc@mintic.gov.co

La base de datos es Mysql, las entidades pueden hacer copia de sus datos no hay una opción como tal de realizar backup.

37. Lina Carolina Rincón Sánchez: y lo que me preocupa es que cada vez que actualicen tengamos que volver hacer todo el proceso de subir el contenido.

María Victoria Suarez - MinTic: Lina: la información de las entidades nunca se ha modificado ni eliminado en los pasos a producción, en caso de perder información deben revisar el manejo de los usuarios que publican información en su sitio web. Recordándoles también la importancia que debe dar la entidad al manejo de usuarios y contraseñas del personal que publica la información en sus sitios web.

38. Alcaldía de Oicatá: En la capacitación presencial realizada en Tunja el 8 de agosto se nos comunicó que se iba a realizar unas mejoras en las plantillas de los sitios web pero puntualmente no nos indicaron ninguna. ¿Se puede saber cuáles son directamente?

StephaniaP_Mintic: cuando se realicen las anunciaremos. Cabe señalar que los talleres presenciales nos han permitido identificar y priorizar las necesidades de los usuarios, para el diseño de las nuevas plantillas.

39. Alc. Tubara - Pedro Vargas Rojas: pero ¿no hay protocolos para nosotros crear una nueva plantilla?

StephaniaP_Mintic: Alc. Tubara: No señor.

40. Alcaldía de Oicatá: Y en cuanto a la creación y uso de un sitio nuevo... ¿se puede o no hacer?

StephaniaP_Mintic: Con respecto a la creación de los sitios web cada entidad es autónoma en la creación de su sitio. Es decir ustedes deciden si desean utilizar la plantilla de MinTic gratis o asumir los costos de la creación de una propia.

StephaniaP_Mintic: El sitio web que tienen actualmente está provisto por el MinTic, esto quiere decir que asume el hosting, la administración, mantenimiento, soporte y cuentas de correo. Es una opción para apoyar a las entidades territoriales en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. Si usted quiere cambiarse, deben asumir todos estos costos.

María Victoria Suarez - MinTic: con respecto a la visualización de las paginas estamos realizando un cambio para garantizar la correcta visualización en aproximadamente media hora se encontrará resultado en todos los sitio.

41. La Cruz: ¿Cómo hago las solicitud para la creación de otro usuario para la página web?

A través de sopORTECCC@mintic.gov.co

42. Lina Carolina Rincón Sánchez: existe algún canal con tutoriales

StephaniaP_Mintic: Lina Carolina Rincón Sánchez:

<http://www.estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-article-9410.html>

-Aprenda aquí -

María Victoria Suarez - MinTic: Agradecemos su participación y compromiso con esta actividad, de manera oportuna comunicaremos las fechas y temas del próximo chat.

Recuerden ante cualquier inquietud pueden comunicarse a sopORTECCC@mintic.gov.co o a la línea gratuita nacional 018000910742